

Ciudad de Rawson, 04 de Junio de 2010

Referencia: “Expediente N° 29.027/2010”

Dictamen: N° 17/2010

Tema: **Compra Directa “Sistema de Gestión de Proyectos para el Banco del Chubut SA”**

Al Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita la Compra Directa de un Sistema de Gestión de Proyectos para el Banco del Chubut SA.

La misma consiste en la adquisición e implementación de un sistema que permita al Banco planificar y efectuar el seguimiento de la gestión de los proyectos y tareas de las distintas Gerencias y Dependencias del mismo.

A tal efecto, se recibieron las propuestas técnicas económicas de las empresas ACCUSYS e ITC.

El Área de Proyectos Informáticos, analizo las mismas, sugiriendo a fs.7, la adquisición del sistema AST de la empresa Accusys Technology SA, por los siguientes motivos:

- Cumplimiento de los requerimientos y uso sencillo.
- Parametrización de circuitos y procesos.
- Utilización en otras entidades.
- Costo Total.

En tal sentido informo que nada tengo para observar en relación al aspecto técnico-informático del tema de referencia.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar.

Atentamente

GUSTAVO DANIEL CARAMES

Analista Programador
ASESOR TÉCNICO
Tribunal de Cuentas